

BOLETIN INFORMATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR
COSTA RICA

Discurso de inauguración del Seminario de Alto Nivel de la Corte Penal Internacional

Manuel A. González Sanz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
San José, 9 de julio del 2015

Me complace expresar el inmenso honor que representa para el pueblo y Gobierno de la República de Costa Rica recibirles y co-auspiciar este importante diálogo regional con la Corte Penal Internacional, la que tuve el gusto de visitar el pasado abril.

Además de abordar el tema de la cooperación de los Estados con la Corte, mi país considera igualmente importante que los trabajos de estos dos días permitan una discusión franca y pormenorizada sobre el estado general de la Corte y los desafíos que enfrenta. La cooperación de los Estados con la Corte constituye un eje fundamental para su efectividad y, para fortalecer esa cooperación, también se requiere conocer la evaluación que la propia Corte hace de su trabajo, de su situación, de sus virtudes, de sus problemas y de sus retos.

No tengo duda de que la adhesión de la gran mayoría de los estados Latinoamericanos y del Caribe al Estatuto de Roma, testimonia la importancia que esta institución de la justicia internacional tiene para nuestra región. La experiencia de más de una década de operación efectiva de la Corte, ha demostrado que no responde a una agenda política, como algunos le acusan intencionalmente, al tratar de escapar de sus obligaciones para con el Estatuto de la Corte. Por el contrario, la Corte ha demostrado que está en capacidad y está lista para investigar y, donde corresponda, establecer las responsabilidades penales contra cualquier individuo en cualquier parte del mundo.

Para mi país es un honor haber participado, con convicción y protagonismo en el proceso, desde su inceptión, que desembocó en el Estatuto de Roma, conjuntamente con otros notables socios, con lo que compartíamos que era indispensable contar con un instrumento de justicia internacional eficaz. Notablemente, al negociar sus términos, estuvimos convencidos que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, se constituiría en un socio confiable, dispuesto a apoyar política, legal y financieramente a la Corte.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

No obstante, ha sido difícil encontrar un apoyo más decidido del Consejo, algo en lo que debemos continuar trabajando.

Con 123 estados suscriptores, es la institución de justicia internacional con más estados parte, más que la propia Corte Internacional de Justicia. A pesar de que éstas son buenas noticias, lo cierto es que aún hay un número importante de Estados, entre ellos varios de gran tamaño en extensión y población, que no han suscrito el Estatuto. Ello hace que una buena parte de la población mundial aún no se beneficie del único instrumento de justicia internacional capaz de accionar contra criminales poderosos, acusados de cometer graves actos contra la humanidad.

Para Costa Rica, y contrario a lo que algunos comentaristas han dicho, la Corte no es un vehículo cuyo único objetivo es impartir justicia contra los actos más abominables cometidos contra las poblaciones más vulnerables, y por lo tanto, que sólo sirve para proclamar una medida de lucha contra la impunidad. Costa Rica cree que su valor es mayor, y que entre varios de sus méritos está el apoyo que se da a las víctimas, un asunto de gran importancia en el quehacer de la Corte, y que será objeto de discusión en este seminario, así como ser un mecanismo disuasivo, justamente, para que esos crímenes no se cometan. Si un solo crimen es evitado por el establecimiento de la Corte Pernal Internacional, ya la humanidad ganó.

Naturalmente, a pesar de que nuestro deseo es que ningún crimen contra la humanidad ocurra, lo cierto es que la cobertura de la Corte y del Estatuto de Roma no es aún universal, eso hace necesario que redoblemos nuestros esfuerzos, para convencer a todas las naciones sobre la importancia de la adopción del Estatuto. Asimismo, la Corte es una medida de justicia complementaria, no es un tribunal de alzada. Esto significa que su jurisdicción solo puede activarse cuándo las capacidades nacionales no están en condiciones o son inexistentes para la conducción de los casi siempre muy complejos casos de violaciones y crímenes estipulados en el Estatuto.

Hoy quiero examinar una crítica específica que se ha hecho a la Corte. Esto es, que la Corte es un instrumento de opresión política, dirigida específicamente a un solo continente, o en su caso, a ejercer su jurisdicción específicamente en casos de países en desarrollo. Esas críticas son gratuitas, porque la remisión de los casos ha sido hecha, en su mayoría, por los propios Estados. Pero también es una crítica infundada, porque supondría que los hechos que han sido investigados y están bajo conocimiento de la Corte, son fabricados. Es decir, que no ha ocurrido el asesinato indiscriminado contra poblaciones vulnerables, o que no se han cometido actos atroces contra niños y mujeres, o que no se han desplazado por la fuerza comunidades enteras. Estos hechos han ocurrido. No hay conflicto ni divergencia política entre facciones que justifique la comisión de esos crímenes.

Mucho menos aceptable es el argumento de que para “sanear” las heridas producidas por el conflicto, las víctimas no merecen una medida de justicia, y que la impunidad es la mejor reparación para alcanzar la paz y la justicia social. En el tanto se combate esa repulsiva visión de la responsabilidad criminal de algunos actores, las actuaciones de la Corte, las presentes y las futuras, están plenamente justificadas. Mi país cree que acciones más decisivas deben tomarse, los responsables, a todos los niveles, deben castigarse sin contemplación y sin vacilación alguna.

Costa Rica reconoce que debe hacerse más para lograr una verdadera universalización de la jurisdicción de la Corte, y con ello no sólo evitar la impunidad, sino las acciones que en el nombre de la justicia internacional puedan ser cometidas por los estados, sin importar su nivel de desarrollo o ubicación geográfica. Pero hasta que la universalidad plena sea alcanzada, es erróneo achacarle a la Corte su imposibilidad de acción universal, como producto de una política deliberada de ella hacia los países más débiles. Esa es una crítica que no es válida, como tampoco es válido amenazar con abandonar el Estatuto como una medida política, a fin de escapar de las obligaciones que todos los Estados tenemos, con o sin Estatuto, para con nuestras poblaciones. La Corte no podrá cumplir su cometido si los mismos Estados Partes no asumimos nuestra obligación de garantizar que la justicia sea igual para todos y que la corte pueda cumplir con su mandato. La primera obligación es cumplir con las órdenes judiciales de la Corte. Mi país lamenta que ciertos estados no cumplan con esta obligación, y que con esta conducta promuevan la impunidad.

Costa Rica observa que la propia Corte, consciente de su papel en la justicia internacional, está siempre dispuesta a escuchar la crítica positiva, la que busca mejorar sus procedimientos y hacerla más efectiva y eficiente. Por ello, apoyamos los esfuerzos que se hacen en el seno de la Secretaría, la Presidencia y la Asamblea de Estados Parte, con el objeto de implementar mejores métodos de trabajo, y optimizar los procedimientos jurisdiccionales, que permitan la conclusión rápida de los casos, de forma tal que, salvaguardando los derechos procesales de los encartados, se haga justicia efectiva y expedita.

En este sentido, mi país aprecia con optimismo el compromiso de la Secretaría, en relación con la facilitación que Costa Rica hace en este tema, por alcanzar una verdadera representatividad geográfica y de género. También reconoce el compromiso de la Corte por practicar la buena gobernanza y mantenerse abierta al escrutinio. Costa Rica sabe que para acallar la crítica infundada es necesario un ejercicio continuo de rendición de cuentas y transparencia, como lo practica la Corte, pues con ello se fortalece la credibilidad moral y judicial necesaria en la delicada tarea de impartir justicia.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

Consecuentemente, Costa Rica continuará siendo partidaria de fortalecer a la Corte, evitando el recorte de los recursos económicos que sean esenciales para la conducción de los asuntos judiciales que se sometan a ella.

Hemos tomado nota, con optimismo, de las recientes reformas al Estatuto de la Corte, que permitieron incluir la tipificación de nuevos crímenes. Ello augura menos impunidad y una acción más extensa en el combate de graves delitos contra Estados y poblaciones indefensas.

Como lo mencioné al inicio, en el mes de abril anterior visité la sede de la Corte Penal Internacional, oportunidad que aproveché para recordar que Costa Rica fue uno de los impulsores más decididos del Estatuto de Roma, ostentamos el primer ejercicio como presidente de la Asamblea de Estados Parte, y tuvimos a una distinguida Jueza, Doña Elizabeth Odio Benito, hoy Jueza electa a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que me permite confirmar hoy el reconocimiento a la importante y delicada labor que desarrolla la Corte y, aprovecho para renovar el compromiso de Costa Rica con sus ideales. Como integrante de la Mesa de la Asamblea de Estados Parte, junto con Chile y Colombia, nos honra representar a América Latina.

El mundo ha logrado dar un gran paso para enfrentar la impunidad, muchos han sido y siguen siendo los dolores latentes en varias partes del globo. Las vergüenzas de la humanidad por los horrores cometidos en distintas épocas de la historia aún permanecen vivas en nuestras memorias y conciencias. Hemos sido testigos impotentes ante la degradación del hombre por el hombre. Lamentablemente, los horrores del genocidio, el exterminio, los desplazamientos forzados, los actos de agresión, las violaciones y tantas otras circunstancias abominables, nos deben orientar a estrechar el compromiso de luchar por los valores de la Paz y la justicia entre los pueblos. Nos mantenemos firmes ante quienes en vez de ver la conquista obtenida, intentan minimizar este triunfo de la comunidad internacional, como es la Corte Penal Internacional. Tenemos asimetrías culturales, políticas, económicas y religiosas, pero es por eso que se ha logrado un consenso vital para poner en marcha este emblema de la institucionalidad jurídica internacional.

Mi país renueva los votos de apoyo a la Corte, seguirá siendo un defensor de sus objetivos, y se compromete a seguir trabajando para mejorarla donde sea requerido. Estoy seguro de que ese es el espíritu que existe en la región y por parte de los Estados hoy aquí representados en este evento.

Señora Presidenta, doña Silvia Fernández, estimados y estimadas participantes, les reitero la bienvenida y la calurosa acogida del pueblo costarricense, y deseo a todos éxitos en la que se anticipa será una muy rica y productiva agenda de trabajo. ¡Muchas gracias!

OCDE presentó el Programa de Adhesión de Costa Rica

Una delegación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó en San José, el 22 de julio, el Programa de Adhesión de Costa Rica a esa organización. El plan fue aprobado el pasado 8 de julio por los 34 países miembros de la OCDE y contiene el detalle del proceso que el país debe seguir para completar su ingreso a la Organización. Nicola Bonucci, Director de Asuntos Jurídicos y Coordinador de Adhesiones, quien encabezó la delegación, se reunió con los jefes de las instituciones nacionales involucradas en el trabajo de adhesión, para explicar los pasos siguientes del proceso y las respectivas responsabilidades de la Secretaría de la Organización, de los Comités de la OCDE y de Costa Rica.

Ana Rodríguez, Asesora del Despacho del Canciller Manuel A. González Sanz y Gustavo Ramírez, de la Dirección General de Política Exterior participaron en un taller junto a expertos de 30 instituciones de gobierno involucradas en el proceso de adhesión.

Bonucci presentó las generalidades del Memorandum Inicial que deberá suscribirse como parte del proceso y en el que Costa Rica deberá definir su posición respecto a los más de 250 instrumentos jurídicos de la Organización, así como explicar si la legislación nacional, las políticas y prácticas se encuentran conformes con dichos instrumentos. Estas posiciones, junto con las revisiones de políticas específicas, serán utilizadas por los Comités para evaluar la incorporación de Costa Rica y emitir su opinión formal respecto a las condiciones y habilidad del país, para implementar los estándares e instrumentos jurídicos de la OCDE. La decisión final de incorporar a Costa Rica como miembro de la Organización recae sobre los países Miembros, bajo la figura del Consejo de la OCDE.

El Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, coordina el proceso y señaló entre otros puntos que por decisión e instrucción del Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, los responsables políticos del proceso en las diversas áreas involucradas, serán los Ministros Rectores, siguiendo la estructura y mandato del Plan Nacional de Desarrollo y haciendo del proceso de incorporación a la OCDE, un instrumento más para cumplir con éste. La versión en español del Programa de Adhesión se localiza en el siguiente enlace:

http://www.comex.go.cr/sala_prensa/comunicados/comunicados/2015/Programa%20de%20Adhesion%20de%20Costa%20Rica.pdf

EN RESUMEN

Dirección General de Política Exterior. El Gobierno de Costa Rica decidió presentar la candidatura de la Dra. Josette Altmann Borbón para ocupar el puesto de Secretaria General de la FLACSO para el periodo 2016-2020, cuya elección se llevará a cabo en la próxima Asamblea General de dicha organización en mayo del 2016, en San José, Costa Rica.

El Salvador. El Embajador Carlos Manuel Echeverría y la Ministra Consejera Sussi Jiménez participaron en el Foro Público organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Trabajo de El Salvador sobre la “Protección y Seguridad Social para los y las Trabajadoras Domésticas: experiencias Costa Rica y Uruguay”.

Canadá. Personal de la Embajada de Costa Rica se reunió con altos funcionarios de la Cancillería canadiense a fin de dar seguimiento a la solicitud de cooperación de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) de Costa Rica, quienes propusieron las especificaciones técnicas de un Radar Primario de largo alcance para Vigilancia Aérea.

Austria. La Embajadora Pilar Saborío participó en una gira a Baja Austria, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Europa, para visitar una de las nueve plantas hidroeléctricas en el río Danubio, cuyo diseño no requiere de embalses, sino que utiliza la fuerza del caudal del río mismo, evitando así la inundación de tierras aledañas y la consiguiente pérdida de biodiversidad. La visita contó con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sebastian Kurz a quien la Embajadora Saborío expresó el interés de Costa Rica por tener mayor conocimiento sobre los planes de Austria para la implementación, a nivel interno, de la agenda Post-2015.

Honduras. El Embajador Eugenio Trejos y el Cónsul General Mario Charpentier asistieron a la reunión programada por la Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Honduras, señora Ana Solís-Ortega Treasure, con el propósito de conocer los programas que desarrolla su Representación en Honduras, así como los mecanismos empleados para la canalización de las solicitudes de cooperación técnica en el campo de la salud.

Ecuador. La Embajadora Paula Miranda participó en la II Reunión del Comité Científico Asesor en el marco del memorando de entendimiento Costa Rica-Ecuador sobre la investigación científica marina, para la preparación de las respectivas presentaciones ante la Comisión de los Límites de la Plataforma Continental de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La reunión

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

revisó el tema de la extensión de los límites de sus plataformas continentales más allá de las doscientas millas marinas y destacó la necesidad de potenciar la colaboración bilateral para la caracterización de la Cordillera Submarina del Coco y la eventual presentación conjunta ante la ONU.

Estados Unidos. La Embajada de Costa Rica organizó la actividad denominada: “Ciencia y Tecnología en la Diplomacia Latinoamericana”, en colaboración con la Dra. Marga Gual Soler, *Assistant Research Professor* y demás funcionarios del *Consortium for Science, Policy and Outcomes* de la Universidad del Estado de Arizona, como parte del Programa de Liderazgo en Ciencia y Diplomacia. Asistieron 14 jóvenes profesionales del área de la ciencia de Latinoamérica, entre ellos la bachiller en Química y estudiante de Maestría de la Universidad de Costa Rica, Yessica Elizondo. La información sobre el programa está disponible en: <http://cspo.org/science-diplomacy-leadership-program>

La Embajada de Costa Rica aprovechó esta visita para hacer un primer intercambio con los funcionarios diplomáticos encargados de las áreas de la Ciencia y Tecnología en las Embajadas de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay y Uruguay, sobre los esfuerzos que se realiza en el área de la cooperación científica con los Estados Unidos de América.

GALERIA



El Canciller Manuel González Sanz y el Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora Delgado acompañaron al Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera durante su conferencia titulada “Camino hacia el desarrollo: Desarme, Derechos Humanos y Paz en Costa Rica”, el 8 de junio en el Palacio de las Naciones, en Ginebra.



El Canciller, Manuel A. González Sanz, la Embajadora Elayne Whyte Gómez, Representante de la Misión Permanente de Costa Rica ante la Oficina de las Naciones Unidas y los otros organismos internacionales en Ginebra y el Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora Delgado, fueron algunos de los acompañantes del Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera al momento de ser nombrado como Padrino Global de la Juventud y las TICs, por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en Ginebra.



El Vicecanciller, Alejandro Solano, representó a Costa Rica en la reunión de Coordinadores Nacionales de CELAC, en Bruselas, en donde se negociaron los textos de la declaración política de la II Cumbre CELAC-UE.



El Vicecanciller de Costa Rica, Alejandro Solano Ortiz y la Sub Secretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, Henryka Moscicka-Dendys reiteraron la voluntad de sus países para profundizar el diálogo y reforzar los temas de interés comunes. Ambos mantuvieron el 23 de julio un encuentro bilateral, con ocasión de asistir a la VIII Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias, realizada en El Salvador.



La Embajadora y Representante Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, señora Pilar Saborio de Rocafort, fue elegida por aclamación para presidir el 31° Periodo de Sesiones del Comité de Programa y Presupuesto de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el cual se celebró en Viena a fines de mayo pasado.



Costa Rica se prepara para albergar la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), en agosto próximo. La Coordinadora Adjunta Amarilli Villegas informó sobre aspectos logísticos y sustantivos de la reunión, junto con el Director de Protocolo y Ceremonial del Estado, Embajador Víctor Monge y otras autoridades ministeriales.



La Embajada de Costa Rica en Bélgica atendió la visita de trabajo de una delegación de alto nivel de nuestro país y carácter interinstitucional, presidida por la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, señora Olga Marta Sánchez, con participación de diputados y de la Primera Dama de la República, señora Mercedes Peñas, entre otros funcionarios. El objetivo fundamental de la delegación fue conocer la forma de generar desarrollo económico con equidad social (cohesión social).

Anexo

Camino al desarrollo: Desarme, Derechos Humanos y Paz en Costa Rica

Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente de la República de Costa Rica

8 de Junio de 2015
Palacio de las Naciones Unidas, Ginebra

Es un verdadero honor estar aquí el día de hoy en Ginebra, ciudad de refugio, de paz, de desarme y de derechos humanos, sede de la Oficina de las Naciones Unidas en Europa.

Es significativo, Señor Director General, estar aquí a un año de mi elección y a poco de celebrar el septuagésimo aniversario de Naciones Unidas.

El desarrollo de Costa Rica guarda cercana relación con los principios y valores que dieron origen a esta Organización. Ello ha sido ha sido especialmente en las últimas siete décadas, pero incluso lo fue antes, a lo largo del siglo XIX. Esta tarde quisiera compartir con Ustedes algunas reflexiones en torno a ese proceso y su significado en la coyuntura actual.

La historia costarricense, posterior a la independencia que adquirimos junto con el resto de la región centroamericana en 1821, se caracteriza por al menos cuatro grandes procesos en el siglo XIX que merecen ser mencionados aquí.

Primero una rápida y exitosa vinculación con la economía global gracias al desarrollo de una potente actividad agroexportadora: el cultivo del café.

Segundo la temprana consolidación de un Estado nacional y la conformación de una élite gobernante, generalmente moderna, liberal en lo económico, aunque conservadora en lo social.

Tercero la adopción de una política exterior pragmática pero poco proclive a la subordinación, nacionalista y un poco huraña en lo que tocaba al resto de Centroamérica, lo cual no impidió sin embargo para que junto con nuestros países hermanos jugáramos un papel determinante en la Campaña Nacional de 1856 a 1858 en donde toda nuestra región fue capaz de imponerse al

filibustero invasor y marcar un camino de libertad y de autonomía en la América Latina.

Y cuarto, el temprano desarrollo de la educación pública, tanto de hombres como de mujeres, la cual tuvo expresiones notables desde antes de la creación de la Primera República, en 1848, cuando se celebró en Costa Rica la apertura de la primera escuela de niñas en 1839, pero que alcanzó su madurez con la reforma educativa en 1869 que hizo posible que la educación se convirtiera en obligatoria y costeadada por el Estado hasta la primaria.

Proyección a futuro

Hoy, como lo hizo ayer, Costa Rica profundiza su compromiso con la erradicación de la pobreza extrema, la disminución de la desigualdad social, la inserción en la economía global, la expansión y fortalecimiento de clases medias a las cuales esperamos continuar potenciando con el respeto de los derechos humanos, y paz.

Sin embargo esto fue posible porque en el Siglo XX, superada ya esa primera fase de desarrollo histórico, las condiciones que mencioné anteriormente fueron reforzadas por otras cinco tendencias notables: el perfeccionamiento gradual y progresivo de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, la consolidación en segundo lugar de un Estado de bienestar a partir de la década de los 40 que se basó en el desarrollo de la seguridad social, provisión de salud y pensiones universales que también fue solidario, y la prolongación de la reforma educativa para incluir los estudios universitarios. En tercer lugar el desarrollo de una economía muy diversificada que en menos de treinta años hizo posible que del monocultivo cafetalero pasásemos al enclave bananero y posteriormente a la producción de manufacturas de alta tecnología, este año el producto principal de nuestras exportaciones será las manufacturas de productos médicos, y la desmilitarización, el desarme y la adhesión absoluta a las normas del Derecho Internacional que como bien señalaba el señor Director General, ocurrió en 1949 al incorporarse a nuestra Constitución Política la abolición del ejército como una institución permanente, norma que marca sin duda el sello costarricense en esta década.

Finalmente la adopción de los principios y prácticas del desarrollo sostenible que fueron tan importantes en Costa Rica desde finales del siglo XIX, pero ciertamente a partir de la década de 1970.

Así es que desde entonces, en ese marco general hemos acompañado a un entendimiento muy cercano al de las Naciones Unidas, porque hemos tenido el gran privilegio como nación de acompañar a las Naciones Unidas desde su creación, generando un diálogo potente, un diálogo constructivo, un diálogo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

profundo con esta organización la cual en mucho vemos reflejada en nuestra propia experiencia como pueblo y como nación.

En ese sentido y habiendo abolido el ejército como institución permanente, hecho que se produjo cuatro años después de la creación de la ONU y del sistema de seguridad colectiva de la Organización de Estados Americanos, Costa Rica no tiene alternativa a Naciones Unidas y a la OEA. No tiene alternativa al derecho internacional y al orden internacional como el principal referente para su defensa, al principal referente para su desarrollo como nación soberana.

Por lo tanto hoy, en pleno siglo XXI cuando las guerras y los conflictos siguen siendo todavía actos que traen muerte y dolor a la vida de miles de seres humanos en muchas regiones del mundo, resulta más necesario que nunca que dirijamos nuestras políticas públicas hacia el objetivo principal por el cual fue creada esta Organización y que no es otro que la preservación de la paz y la seguridad internacionales mediante el respeto de los principios básicos del derecho internacional.

Y a ese respecto quisiera señalar, Excelencias, como lo saben ustedes que practican el derecho internacional todos los días, que lo construyen tanto desde sus despachos aquí en Ginebra, como en los territorios en donde las decisiones que aquí se toman tienen expresiones concretas. Es absolutamente esencial que rescatemos los principios de desarme, de respeto a los derechos humanos, como marcos esenciales para la acción internacional.

Y sé por supuesto que en ocasiones hemos estado enfatizando otros pilares de las Naciones Unidas, menos el tercer pilar que pareció perder importancia con la posmodernidad, con el fin de la Guerra Fría. Pero al mirar el contexto internacional inmediato, contemporáneo, comprendemos la importancia que este tercer pilar tiene y debe seguir teniendo como parte esencial del trabajo de todos nuestros Estados.

Estamos obligados a hacer los esfuerzos necesarios para que las generaciones actuales velen, tanto por ellas como por las generaciones futuras, para que aprendan a convivir en un ambiente de paz, de tolerancia, de hermandad con la aspiración más elevada de preservar a las generaciones de todos los pueblos, del flagelo de la guerra y asegurar el mantenimiento y la perpetuación de la raza humana. Para hacer realidad esta elevada y noble aspiración de la humanidad, todos los Estados representados en las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones internacionales y también la Sociedad Civil, no solamente los Estados sino el conjunto de fuerzas que constituyen la base principal de esta organización, aunque no estén representadas aquí de manera directa, sino por intermedio de los gobiernos que las representan, debemos reafirmar, cotidianamente, la

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

promoción de la práctica de la tolerancia, del diálogo, de la cooperación y de la solidaridad entre todos los pueblos y entre todos los seres humanos.

Y esto como un medio para promover la paz a través de la realización de los fundamentos esencialmente considerados por la Carta de esta Organización. Costa Rica como miembro fundador y comprometido con las Naciones Unidas ha proyectado en estos últimos 70 años una política exterior basada en la promoción y fortalecimiento de esos tres pilares a los que hacía referencia, con la firme voluntad y convicción que la paz internacional está íntimamente ligada con el respeto absoluto de los derechos humanos y el desarrollo económico y social de los pueblos en un entorno pacífico y respetuoso de las personas.

Históricamente, Costa Rica ha jugado un papel activo en los temas de paz en Naciones Unidas. Así, lo ha señalado ya el Director General y no voy a extenderme en ellos. Pero hemos patrocinado una cantidad importante de resoluciones que van desde aquellas eminentemente simbólicas como las referidas a las declaraciones del año internacional de la paz, como las otras más sustantivas que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos por medio de la creación de un Relator Especial.

En este sentido, nuestro compromiso ha sido profundo y lo hemos desplegado en la constitución de un sistema también expresado en el ámbito interamericano, en los derechos humanos, del cual nos sentimos muy orgullosos, siendo sede, como somos además, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Costarricenses notables algunos de los cuales han trabajado aquí y fueron miembros importantes de este cuerpo al que ustedes representan hoy, señoras y señores embajadores, delegadas y delegados, como don Rodolfo Piza, doña Elizabeth Odio y Fernando Volio han forjado con su labor mucho de ese esfuerzo.

Fernando Volio Jiménez, sirvió como Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial y Chile y en su trabajo hizo posible que se superara el radicalismo y el extremismo, fenómenos que detestan la palabra tolerancia y se convirtió en una figura medular de la lucha por los derechos humanos en las Naciones Unidas. Concibió la figura del relator como un intermediario importante entre el sector del Gobierno y de la oposición cuya función es garantizar el respeto de los derechos humanos y resolver casos individuales mediante el uso de los buenos oficios ante el Gobierno.

Su labor como Relator Especial constituye para nosotros una inspiración para entender los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, que demuestra otra vez la forma en cómo el talante costarricense que prefiere

el diálogo y la tolerancia al conflicto, tiene un impacto decisivo en los trabajos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Ello también se ha visto expresado en las actividades de la Jueza Elizabeth Odio, quien tanto en el Tribunal para tratar los crímenes de lesa humanidad en la antigua Yugoslavia y posterior Juez de la Corte Penal Internacional nos recuerda la importancia fundamental que tiene para esta organización la lucha contra la violencia sexual que las mujeres sufren como crimen de guerra.

Desarrollo y medio-ambiente

También hemos alzado la voz en las Naciones Unidas sobre el vínculo respetuoso que tiene que haber necesariamente el desarrollo y la protección del ambiente. Hemos planteado cómo el exceso de armamento y gasto militar puede tener efectos negativos sobre el desarrollo. Aunque el desarme no conduce necesariamente al desarrollo efectivo, y hay países desarrollados que tienen grandes ejércitos. No hay duda de que el desarme puede contribuir a crear un marco más estable que propicie el desarrollo de sus ciudades democráticas y también el desarme puede permitir el uso del llamado el bono democrático en beneficio de los grupos más desposeídos de nuestras sociedades. La comunidad internacional debería destinar parte de los recursos liberados por el desarme y los acuerdos de limitación de armamentos imperfectos como lo son hoy, como ya lo señalaba también el Director General, al desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Desde 2011 Costa Rica lidera en el Consejo de Derechos Humanos la resolución titulada “Derechos humanos y medio-ambiente”, mediante la cual la comunidad internacional elabora progresivamente los vínculos existentes entre los derechos humanos y el ambiente, y a su vez el impacto real que tiene este en el disfrute efectivo de todos los derechos humanos, y en particular, el derecho a la vida, la seguridad personal, la participación, la salud y la paz.

Educación para el desarrollo y la paz

Igualmente he de señalar la importancia que la educación tiene en el desarrollo de soluciones no violenta de los conflictos mediante la formulación de proyectos que promueven la paz de forma creativa, de forma empática que promueven la solidaridad, la compasión, la capacidad de convivir, de compartir y de cuidar. Esta es quizá una de las contribuciones mayores que pueda hacer esta institución esta gran organización al mundo entero: preparar a las generaciones de hombres y mujeres a convertirse en constructores de la paz y de la cultura universal, a partir del fomento y promoción de actitudes dirigidas a la consolidación de prácticas no violentas.

El llamado de Costa Rica frente a la coyuntura mundial de 2015

Señoras, señores, delegadas y delegados

Como subrayé anteriormente, este año 2015 se celebra el septuagésimo aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas.

Nuestras expresiones de apoyo a la lucha contra la conflictividad en el mundo se ven enfrentadas por guerras intraestatales y la nueva recurrencia de atrocidades cometidas contra los civiles, el extremismo violento y el aumento de la intolerancia, la violencia contra las mujeres y los niños, la tragedia de los migrantes en alta mar, que se unen a los desafíos de cumplir con las expectativas sobre las grandes negociaciones multilaterales que se avecinan para abordar el financiamiento al desarrollo, la Agenda de Desarrollo Post 2015 y la Conferencia de París sobre el Cambio Climático.

Pero también nos vemos amenazados por los actores no estatales que participan en esos conflictos. Actores que a pesar de tener una cierta responsabilidad, mucha de ella, por ser aliados de Estados que los promueven, lo cual es un secreto a voces, también deben ser sometidos para evitar esos abusos al ordenamiento internacional.

Debemos hacer un esfuerzo para que tanto la conflictividad intraestatal como aquella producida por actores no estatales, incluido el crimen organizado, sean limitadas y aportemos al mundo al hacer esas limitaciones los requerimientos para una vida en paz.

No hacerlo significa que habremos fallado como líderes como diplomáticos y como personas, como padres y madres preocupados al fin de cuentas por todas y todos los niños del mundo que son nuestros propios hijos e hijas.

Este año del septuagésimo aniversario de Naciones Unidas requerimos todavía más visión, requerimos todavía más coraje, requerimos todavía más pasión para tomar decisiones claras en muchos de los temas que se han postergado en el manejo de la agenda de esta institución. Y creo que hay que hacerlo desde una nota autocrítica, creo que hay que hacerlo desde una nota que nos permita ver adónde se encuentran los nudos que hay que desatar en Naciones Unidas.

Empezando por su Consejo de Seguridad y hacerlo con la lucidez y con el valor que en otro momento los líderes del mundo tuvieron al crear esta Organización. Hay que retomar el rumbo.

Venimos de una época en que el énfasis de la agenda global fue el comercio, fue la globalización, fue la logística fueron las telecomunicaciones y la infraestructura, todos temas centrales de la agenda del desarrollo. Hoy junto a esta agenda debemos equilibrar nuestro abordaje sobre el desarrollo, volver a balancear la agenda, las estructuras y los mecanismos de la gobernanza global también pasan por otros caminos, también requieren otros enfoque. Hemos aprendido que las políticas públicas efectivas nos orientan más que las ideologías como fines en sí mismos o los paradigmas impuestos desde uno u otro lado del mar.

Esto debe ser nuestro norte. Aprender de las lecciones públicas que han demostrado ser efectivas independientemente de donde estas llegaron, ese pragmatismo es un pragmatismo que no está desprovisto de valores pero que sí coloca en el corazón del debate sobre política pública las mejores prácticas.

Aspiramos a que adoptemos instrumentos orientados a la acción con objetivos precisos, metas claras e indicadores que nos permitan su medición y monitoreo. Hemos salido de los Objetivos del Milenio hacia otros objetivos de desarrollo post 2015 en donde las lecciones aprendidas de esos procesos incompletos del esfuerzo anterior no deben ser repetidos. Y deberemos hacerlo también tomando en cuenta la complementariedad, la integralidad de los tres pilares sobre los cuales se construye la Carta de esta Organización.

Además, una visión que deberá integrar también el enfoque de los derechos humanos como uno central en el desarrollo, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento económico y el ambiente, procurando entonces no solamente el balance sino también la justicia social que es tan importante en tiempo de pobreza y desigualdad.

Nuestra aspiración de desarrollo debe estar basada en los principios del progreso humano en armonía con la naturaleza y debemos de perseguir la posibilidad de vivir en un mundo próspero, justo y un mundo de paz.

Para lograr la construcción y la implementación de una agenda de desarrollo sostenible, ambiciosa e integradora como la que he señalado es necesario que los estados trabajemos sobre la base de un amplio consenso internacional por medio de procesos cada vez más abiertos y transparentes como los que deberían dirigir la elección del Secretario General de Naciones Unidas a futuro, que incluyan a todos los actores relevantes como organizaciones de la sociedad civil, empresa privadas, academias y al propio Sistema de las Naciones Unidas cuyos aportes y experiencias en esta materia enriquecerán un acuerdo final adecuado.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

Coincidimos con la visión general que la lucha contra la pobreza en todas sus formas debe ser la meta central de la nueva agenda de desarrollo global Post 2015.

Por esto nos complace que exista coincidencia entre esta gran visión mundial y uno de los pilares fundamentales de nuestro Plan de Desarrollo en mi Gobierno, donde el combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad centran nuestras políticas públicas aspirando a desarrollarlas en un marco de transparencia y ética.

Por lo tanto es innecesario repetir que los desafíos que nos presentan no pueden seguir recibiendo respuestas tímidas.

Toda política pública, nacional e internacional debe incorporar acciones que promuevan el desarrollo sostenible y con ello logremos enfrentar con éxito una de las más graves amenazas de nuestra historia: la propia sobrevivencia de nuestra especie, ya no amenazada por las armas nucleares, que también lo está, sino también por fenómenos como el cambio climático al cual debemos prestar una atención esmerada.

Quiero por lo tanto hacer un llamado para que trabajemos en conjunto de camino hacia la Conferencia de las Partes en París a finales de este año.

En la Cumbre sobre el Clima realizada en Nueva York en septiembre pasado, planteé cinco aspiraciones para la negociación estratégica que se desarrollará en París a finales de este año: compromiso de todas y todos los líderes de los países, ambición, cooperación, equidad y transparencia.

Compromiso para lograr la meta en reducciones, una meta que se construya sobre comunes denominadores altos, no bajos; ambición para demandar que los líderes de las naciones más poderosas del mundo avancen más allá de los límites que estas se autoimponen y que entre otras acciones, permitan que los países de renta media tengan mecanismos de financiamiento ambiental oportuno, países de renta media que nos preguntamos muchas, qué son, atrapados en esta discusión conceptual que nos convierte en desarrollados cuando en realidad no lo somos tanto.

Cooperación para permitirle a las naciones que más lo necesitan, acceso a los avances en tecnología, innovación y conocimiento tanto tradicional como científico para crear en el seno de estas sociedades una conciencia transformadora que genere capacidades propias ante los retos inmensos que se avecinan.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

Equidad para que tanto los responsables históricos como los grandes emisores asuman su cuota de responsabilidad en las reducciones y provisión de medios de implementación de las políticas, para mitigarlas.

Y transparencia para que los esfuerzos individuales y colectivos sean medibles sobre criterios uniformes y constatables y tengamos información accesible, de tipo público, para que la sociedad global pueda identificar los esfuerzos que se llevan a cabo.

Hemos dicho en Costa Rica que aspiramos a ser una nación carbono neutral en el año 2021 y trabajamos en esa lógica, sabiendo que es muy difícil hacerlo en condiciones normales para un país pequeño y para un país poco desarrollado en lo financiero y en lo económico. Sin embargo, he de decir con satisfacción que a lo largo de estos primeros cuatro meses del año la matriz de producción eléctrica de Costa Rica fue enteramente producida con recursos renovables.

Hemos prolongado una moratoria a la exploración petrolera hasta el año 2021 y estamos comprometidos con el desarrollo masivo de tecnologías renovables para uso doméstico.

Y por lo tanto los grandes retos que tenemos se presentan en el marco de la adaptación al cambio climático y también de su mitigación.

Estoy consciente que esto requiere de mucho esfuerzo, que para lograr estas tareas no solamente necesitamos financiamiento y acceso a nuevas tecnologías sino también educación y mesura en el consumo y en la utilización de los recursos naturales.

Pero esto es imprescindible. Y es también imprescindible que la comunidad internacional se sume al esfuerzo que las Naciones Unidas han emprendido en favor del ambiente. Una alianza global verdadera y efectiva, que no castigue nuestros avances y que no genere desincentivos para seguir la ruta del desarrollo orientada a bajas emisiones y a la erradicación de la pobreza.

Desarme

Sin embargo, si hay un ámbito en donde debemos ser todavía más exigentes es en el ámbito del desarme.

Por eso creo esencial hacer un llamado sobre este fenómeno, a no desmayar en nuestra fe. El resultado improductivo de la Conferencia de Examen del 2015 del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares que finalizó hace poco en Nueva York, como también lo señalaba el señor Director General, marca esta ruta. Y a pesar de la frustración, debemos insistir en ella.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

Hemos levantado una fuerte voz para que la humanidad logre avances concretos sobre el desarme nuclear, la reducción del armamentismo y el desarme humanitario, en la comercialización de armas, su producción y su distribución.

Creemos que debemos mantener una convicción inquebrantable en el desarme, por ser el armamentismo una de las grandes plagas de la humanidad.

Queremos lanzar un llamamiento a renovar el paradigma de la seguridad del Estado; paradigma que está desactualizado que mantiene a 16 mil ojivas nucleares en el mundo, muchas de ellas en alto estado de alerta y vulnerables a la acción de los actores no estatales.

Necesitamos insistir en la conveniencia de innovadoras doctrinas de seguridad. Y necesitamos también apreciar los avances científicos y tecnológicos que pueden hacer que esto sea posible reduciendo el riesgo de un holocausto nuclear.

Desde hace dieciocho años Costa Rica y Malasia presentamos un proyecto de Convención marco sobre armas nucleares. Ese proyecto, que en su momento el Secretario General consideró un buen punto de partida, fue actualizado y presentado nuevamente al primer Comité Preparatorio de esta Conferencia de Viena, en el 2007. Mediante esta vía se podría alcanzar un instrumento capaz de fortalecer la confianza en la verificación y de asegurar la supervisión del proceso, el desmantelamiento y la reducción definitiva de la amenaza nuclear.

En el año 2009, Costa Rica presidió con Austria la Organización para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. También hemos presidido el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos y, como miembro del Consejo de Seguridad, presidimos el Comité de la Resolución 1540, organizando un debate abierto sobre el fortalecimiento de la seguridad colectiva mediante la regulación y la reducción general de los armamentos.

Pero el problema no se reduce al tema nuclear. También las armas pequeñas constituyen un fuerte problema para nuestros Estados.

Y a ese respecto quisiera insistir en preguntarnos cuál es la diferencia ética, ética, entre el envío de drogas que matan a jóvenes blancos en el mundo desarrollado y el envío de armas pequeñas y livianas al mundo menos desarrollado, que matan a hombres morenos. Ninguna diferencia ética existe entre ambas, excepto el que una, las drogas, son ilegales y las armas no lo son.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

Y esa carga, que además debe ser compartida por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que son los Estados que más armas producen, constituye una fuerte carga sobre el mundo en desarrollo.

Por ello, Costa Rica llama a los Estados a endosar los acuerdos sobre la limitación de armas en términos generales, incluidas las nucleares y nos congratulamos de que se fortalezcan los regímenes de desarme humanitario, el fortalecimiento financiero de la Convención sobre Minas anti persona y la ampliación de la Convención contra las municiones en racimo.

Hemos tratado de alcanzar la meta de 100 Estados parte de esta Convención y por lo tanto queremos que los Estados firmantes ejerciten el compromiso que ya existe para prohibir la producción y compra de dichas armas, cuyos efectos sobre la población civil son devastadores. Y a ese respecto quiero agradecer a Centroamérica que se ha convertido en la primera región del mundo que ha logrado eliminar, como región, el uso de estas armas de racimo.

Ante este 70 Aniversario de las Naciones Unidas, por lo tanto, llamo a redimensionar, retomar y fortalecer el pilar de los derechos humanos, del desarme y del desarrollo

Trabajar por los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo implica sentar las bases de la paz mundial. Cuando no lo hagamos, como no lo hagamos, la concurrencia de los factores negativos, que todavía prevalecen en el sistema internacional, constituirán contrapeso político y ético a nuestra aspiración de progreso.

Mi gobierno se siente honrado de que Costa Rica sea la sede de la próxima reunión de Presidentes de los Órganos de Tratados de la ONU, del 22 al 26 de junio de este año en nuestra capital, San José. Esperamos contribuir con nuestro esfuerzo al fortalecimiento del Sistema de Tratados que acordó la Asamblea General en abril de 2014 mediante la resolución 68/268

Aspiramos a que el respeto a los derechos humanos sea llave al desarrollo. Aspiramos a una gobernanza global más democrática, que las Naciones Unidas también deben introducir innovaciones en su estructura y en su dinámica, de manera que sea más efectiva, más eficiente y también refleje las aspiraciones de este mundo del siglo XXI. Y aspiramos también a presenciar en la regiones de toda la Tierra, concurrída, articuladas y propositivas a la construcción de una agenda global que refleje también nuestros intereses post 2015

En ese sentido quiero reconocer el papel que ha jugado y continuará jugando la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), hoy

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Julio, 2015 N° 17

dirigida por Ecuador y presidida en el año anterior por Costa Rica, en el marco de conjuntar, de armonizar las aspiraciones de este conjunto extraordinario de países de nuestra América. Una vivencia que nos ha permitido aunar y alinear visiones y perspectivas diferentes pero centradas en una esencia humana que es común.

Hemos intensificados nuestros diálogos, nuestra comunicación, hemos ejercido nuestra comprensión, más tolerancia, más pluralidad, diversidad que se ha convertido en unión en la acción política efectiva.

Por lo tanto, llamo también a actualizar el multilateralismo. Hay que renovar el valor de estos ejercicios multilaterales para superar algunas de las paradojas mayores de nuestro tiempo. Un cambio climático que buscamos cuando aún pesa sobre el mundo la amenaza de una catástrofe nuclear. Un momento en que existe progreso e innovación y desarrollo, pero todavía se abre la brecha social y digital, un momento en que las democracias nacionales florecen pero existen expresiones claras de limitación de los derechos humanos.

Señoras y señores, excelencias, el trabajo de construcción de la paz no es de un solo país, constituye una obligación de todos. No hay un único camino al desarrollo, hay tantos caminos como experiencias nacionales existen. Ni Costa Rica, ni ningún otro país, está en posibilidades de dar lecciones a ninguno otro.

Pero sí podemos compartir experiencias, si podemos compartirlas además, de forma respetuosa entendiendo que todos los Estados nos enriquecemos de la experiencia y buenas prácticas de quienes han pasado ya por los caminos hacia el desarrollo.

Quiero pensar que estas aspiraciones, que son comunes y reflejan la experiencia y la voluntad de los Estados que ustedes representan y las organizaciones en las que ustedes trabajan, constituyen el corazón de esta voluntad de una humanidad que clama por más justicia y que solo puede alcanzarla en un marco de paz, de tolerancia y de entendimiento entre los pueblos.

Muchas gracias.

Dirección General de Política Exterior

Contacto: Patricia Baltodano, Oficial de Comunicaciones.

pbaltodano@rree.go.cr Tel. (506) 2539 5333

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Costa Rica

2015